

Sesión de 13 de Junio y Caba Villa de Tula a' quince de Junio
 de mil ochocientos cuarenta y nueve, reunidos en las Salas con-
 sultivas los individuos que en la actualidad componen el ayun-
 tamiento Const. de la misma que al margen se expresan bajo la
 presidencia del Sr. Alcalde Corregidor, se dio principio por la
 lectura del acta anterior y en continuand' dia con forma queda agre-
 bada.
 Alto seguido se dio cuenta de una solicitud presentada por el
 Excmo. Sr. D. Juan Maria de la Cruz, en la que pedia copia literal por
 medio de Certificacion dada por el actual Sr. de la protesta
 que hizo al tiempo de tomar posesion del cargo de Con-
 sejal, el ayuntamiento acordó: sevaluara del modo y forma
 que pedia la referida Certificacion.
 Seguidamente se presento Manuel Segada Natural de
 Valladolid e' hijo parente a la Corporacion que teniendo
 entendido se hallaba vacante una plaza de Alguacil
 perteneciente a la misma, se favorecio agraciand' con ella
 el ayuntamiento acordó: que desde entonces quedaba
 nombrado intencionalmente para desempeñar esta plaza
 de Alguacil, pero que se reservaba el disfrute legal
 suyo, hasta que presentara los documentos indispensables
 que justifican su buena conducta, y demas requisitos que
 el ayuntamiento creyera necesarios adquirir para su
 quidad. Lo lo que se levanto la Sesion firmando los
 S. S. concurridos de que Certifico =

Guzman
 Yago
 Salas Gomez
 Juanes Padre
 Diaz
 Candela
 Palao
 Abogado
 Nomb. Const. de
 Alguacil

Guzman
 Yago
 Salas Gomez
 Diaz
 Candela
 Palao
 P. S. D. S.
 Juan Lopez
 Sec.

Sesion Extraordinaria. Caba Villa de Tula a' diez y
 de 17 de Junio parte de Junio de mil ocho-
 cientos cuarenta y nueve; reunidos los S. S. que en la
 actualidad componen el ayuntamiento Const. de la
 misma y quese auota al margen, en sus Salas cons-
 tuitivas para celebrar la Sesion Extraordinaria para la
 que habian sido citados con papeleta conexpresion

